



Valparaíso, 23 de julio de 2025

OFICIO N° 598-2025

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad, solicitar a Ud., informar sobre la situación que afecta al Cuerpo de Bomberos de Temuco por un eventual fraude millonario que involucraría la emisión y pago de facturas falsas, financiadas con recursos fiscales y/o con donaciones de privados, por servicios que no habrían sido efectivamente prestados, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 20.564, que establece la denominada Ley Marco de los Bomberos de Chile.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por especial instrucción del Presidente de la Comisión, diputado **CRISTIÁN ARAYA LERDO DE TEJADA**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, SEÑOR VÍCTOR RAMOS MUÑOZ.

vramos@interior.gob.cl; drrios@interior.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B3EFB3666551A9D